

jildo y de la nacional de S. Fernando, condecorado con la cruz de cuarta clase y dos veces con la de tercera clase de esta misma orden, con la coronada y laureada de la marina nacional, con la de comendador de Isabel la Católica; y con otras varias de distincion por acciones de guerra, benemérito de la patria, teniente jeneral de los ejércitos nacionales, capitán jeneral de este segundo distrito militar, comandante jeneral del primer cuerpo de ejército, inspector nato del cuerpo de escuadras y subdelegado de las rondas volantes extraordinarias del principado &c. &c. &c.

Con el objeto de no complicar la operacion de la entrega y recibo de las armas en el parque de artillería que previene el art. 3º de mi bando del 4, no se ordenó en él la de pólvora, balas y municiones de guerra de toda especie, teniendo tambien en consideracion las desgracias que podian suceder no haciendo la entrega con el debido orden y precauciones, y en su consecuencia ordeno lo siguiente:

Art. 1º Los capitanes comandantes de compañía de la Milicia nacional, y en su defecto el individuo de cada una que designe el comandante del batallón, de escuadron y batería, ó el que haga sus veces, reunirán en su casa toda la pólvora, balas y municiones de guerra de toda especie que tengan los individuos de su compañía, y las entregarán al comandante, quien lo verificará al de artillería de la plaza en Atarazanas.

Art. 2º Los alcaldes de barrio recojerán igualmente todos los cartuchos, pólvora, balas y toda especie de municiones de guerra que tengan los vecinos de su demarcacion, y las entregarán al comandante de artillería en Atarazanas.

Art. 3º Toda la pólvora, balas, cartuchos y municiones de que tratan los artículos anteriores, deberán quedar entregadas para el 9 del corriente, á las cinco de la tarde, en el parque de Atarazanas, debiéndose hacer las entregas de sol á sol, en las horas que medien desde las siete de la mañana hasta las cinco de la tarde, y de ningun modo con luz artificial.

Art. 4º Las cabezas de familia en cuya casa ó habitacion se encuentren cartuchos, pólvora, balas ó municiones de guerra de cualquiera especie, pasado el término que fija el artículo anterior, serán fusilados.

Art. 5º El Excmo. ayuntamiento constitucional dispondrá se entreguen en Atarazanas en el mismo plazo y forma los depósitos de municiones que tenia la Milicia nacional, y averiguará los que existan de los hechos por las juntas y personas que han mandado en Barcelona durante las pasadas circunstancias, haciendo igualmente entrega de ellos en el parque de Atarazanas.

Art. 6º En virtud de que los alcaldes constitucionales me han hecho presente ser considerable el número de casas cerradas é inhabitadas que hay en la ciudad, se formarán por los alcaldes de barrio listas de las que esten en este caso, y me darán parte diariamente de los vecinos que lleguen á ocuparlas, á los que recojerán las armas, municiones y otros efectos de guerra que tengan, entregándolas en el parque de Atarazanas: en intelijencia que concedo el término de tres dias desde el de la fecha para que regresen á sus casas los vecinos ó manden personas de su confianza que las abran; y de no verificarlo en dicho plazo, serán abiertas por los alcaldes de barrio en la forma que prevengo en el artículo 2º de mi bando de ayer.

Barcelona 7 de Diciembre de 1842.—El conde de Peracamps.

## NOTICIAS ESTRANJERAS.

### RUSIA.

Escriben de Twer que durante el mes de Setiembre han sido presa de las llamas un considerable número de casas de labradores y arrendadores en las 108 villas de este gobierno.

Dicen de Petersburgo que 148 individuos que no han querido aprovecharse de la amnistía publicada en 1834 han sido estrañados para siempre, y sus bienes adjudicados al fisco.

### FRANCIA.

Paris 3 de Diciembre.

La Gaceta de Augsburgo publica la carta dirigida por el gran visir Rauf-bajá al Príncipe Alejandro Kara Jeorjewitsch. La carta está concebida en los términos que siguen:

Al Príncipe servio Alejandro Kara Jeorjewitsch.—Mi caro amigo y Príncipe: sabed que el Príncipe Miguel Obrenowitsch ha sido depuesto de sus derechos de soberanía, y que la nacion servia os ha elegido en su lugar, dando cuenta de ello á la Puerta otomana. Sabiamos mucho tiempo há que la fortuna os habia reservado este elevado

rango. Vuestro glorioso y noble origen es un seguro garante de que trabajareis constantemente en bien de vuestra patria, dotado como estais de un buen corazon, que os pondrá en estado de gobernar con prudencia y con utilidad á vuestro pais. Todo esto lo sabia el Sultan, y por lo mismo os ha investido con placer de la alta dignidad de Soberano de la Servia.

Emin-effendi, portador del berat por el que se os confiere la soberanía, os investirá y reclamará del Príncipe Miguel Obrenowitsch las insignias de su alta dignidad para entregárosla. Todo esto ha sido comunicado por la Sublime Puerta á Abraham Chesaija (Abraham Petroniewitsch), á Vutitsch y al bajá de Belgrado. Cuando con la gracia de Dios, Emin effendi haya llegado á Belgrado, y os haya entregado el berat de S. A., os apresurareis á cumplir sus intenciones imperiales. Nuestro gracioso Monarca os ha manifestado su benevolencia: en su consecuencia sedle fiel, y de conformidad con los jefes de la nacion servia trabajad en el bienestar de vuestro pueblo, cual conviene á la dignidad de Príncipe de que os hallais investido, á fin de que ese pueblo fiel disfrute bajo vuestro Gobierno de los beneficios imperiales. Si os fuese necesaria la cooperacion del bajá de Belgrado, podreis consultarle. Obrando de esta manera, fortificareis la confianza del Sultan: os deseamos una larga vida.

## ESPAÑA.

Madrid 7 de Diciembre.

Desgraciadamente no se han realizado las esperanzas que abrigábamos, los deseos en que nos placíamos de ver terminados sin medidas violentas los inicuos sucesos de que ha sido teatro la populosa capital de Cataluña. Nuestras previsiones, empero, se han confirmado: ni un solo punto dudamos cuál sería el fin de tan culpable levantamiento, que ha concluido con el oprobio y la vergüenza de sus autores y entre las maldiciones de todos los partidos legales, de todos los hombres sensatos, de todos los pueblos por último que se cobijan bajo el réjio manto de la monarquía española.

Forzoso ha sido recurrir á un extremo deplorable; mas el buen sentido de la nacion hará justicia á los que tanto han hecho para evitarlo. La España, y aun mas, la Europa entera, admirarán la prudencia, los humanos sentimientos que por espacio de 19 dias obligaron á demorar el bombardeo de la ciudad insurreccionada. Contemplaciones, promesas, amenazas, todo se empleó vanamente antes de recurrir á la fuerza; y el poder ha preferido aparecer mas bien como tardo y lento en sus decisiones, á ostentarse cruel y sanguinario. Justificada pues á los ojos del mundo que nos observa la medida que ha puesto término á la angustiosa situacion de Barcelona, la ciudad infeliz ha vuelto al imperio de las leyes, saliendo del terrorismo en que por espacio de tan largos dias se ha arrastrado triste y aflijida.

Concluida está ya la rebelion que con tanto rigor juzgará la historia: libres se ven sus laboriosos habitantes del yugo férreo que sobre ellos pesaba. Mas ahora cúmplele al Gobierno no dejar impone tan infame atentado: su existencia, su porvenir, su gloria estan vivamente interesados en mostrarse tan fuerte como humano en satisfacer á los clamores de la opinion indignada: caiga la cuchilla de la ley sin distincion sobre las cabezas de los culpables, y evítese con saludable severidad la reproduccion de escenas lamentables en su origen y en sus consecuencias.

Todo ha venido á confirmar lo que desde el principio dijimos acerca de la rebelion barcelonesa, y lo que en sus partes han probado las autoridades de aquel distrito. Una coalicion, de lo mas inmundo de los partidos extremos, se formó para atañizar á su antojo á una poblacion ilustrada; cuatro ó cinco mil hombres, de esos que nada tienen que perder y que ganarlo todo, la hez en fin, la escoria mas vil del pueblo, se atrevieron á usurpar la voz de este. Y lo que es mas, alucinando con sus clamores, seduciendo con sus lamentos á algunas personas honradas, las forzaron á tomar parte en un motin de que han venido á ser las primeras víctimas, como en todos, los que entraron en él de buena fe. Despues, apoderados del mando supremo, dueños por el terror, por la violencia y el amaño de una parte de la Milicia nacional, á quien comprometieron, han dilatado por tanto tiempo la crisis que ha venido á sumerjir al pais en la desolacion y en la alarma.

El motivo de esa insurreccion! ¿Y lo sabian acaso los que lo promovieron? Sí, el de medrar, el de salir de la abyeccion á que les condenáran sus vicios y su ignorancia! Su bandera! Si la hubo fue digna ciertamente de las manos que la empuñaban.